

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

DECRETO EXENTO N° 6026

22 Dic 2011

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente VENTA DE MUEBLES DE MADERA,

METALES.-

a nombre de JOSE ENRIQUE

GUTIERREZ URRA

RUT 9.434.387-9 ubicado en CAMINO VECINAL N° 6 POBL. JOSE MIGUEL

CARRERA - PARRAL

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

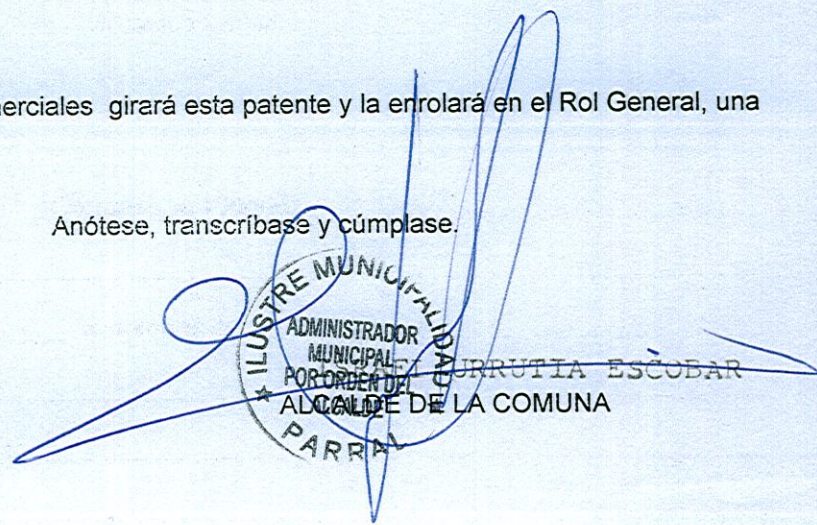
Anótese, transcribáse y cúmplase.

  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVEIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRADOR  
MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL  
ALCALDE DE LA COMUNA  
PARRAL  
J. ESCOBAR